

ESO y BACH - ADMISIÓN ORDINARIA

DOCUMENTACIÓN BÁSICA A PRESENTAR

- La SOLICITUD se hace **PREFERENTEMENTE** con la aplicación y, si no se firma digitalmente, se presenta en el **PRIMER CENTRO SOLICITADO**. De no poder hacerla así se dispone de un modelo en papel.
- Original y copia de la SOLICITUD de admisión, firmada** por ambos progenitores (solicitantes 1 y 2). De no ser firmada por ambos se hace una declaración responsable, con documentación que la justifique.
- Original y fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del alumno y sus progenitores.
- Original y fotocopia del LIBRO DE FAMILIA.
- Certificado de nacimiento, en el caso de que no haya Libro de Familia.
- En los supuestos en que se alegue la pérdida de la patria potestad o si el alumno está sometido a tutela o a acogimiento familiar permanente o preadoptivo legalmente constituido dentro de la unidad familiar, se aportará documentación justificativa de estas circunstancias.
- En las solicitudes para 1º de BACHILLERATO, se presentará certificado de nota media de 3ºESO.
- En las solicitudes para 2º de BACHILLERATO, se presentará certificado de nota media de 4ºESO.

Acceso a la aplicación



Centros elegibles según el ciclo:	
ESO (4 centros): Dos públicos: IES Fray Pedro de Urbina e IES Montes Obarenes. Dos concertados: Sagrada Familia y Sagrados Corazones.	BACH (2 centros): IES Fray Pedro de Urbina e IES Montes Obarenes. Artes: solo en el Fray.